



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **348-15**

130 JUN 2015

Salta,
Expediente N° 12.526/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 67 a 77, dictamen del Jurado que entendió en el concurso de referencia.

Que la postulante, Diana Geronazzo presenta, a fojas 78 a 83, impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 117/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

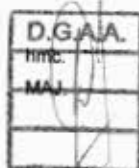
(En Sesión Ordinaria N° 08-15 del 16-06-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, ampliación de Dictamen respondiendo a la impugnación presentada.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Jurado, explicitar el segundo orden de mérito, considerando que son dos los cargos llamados a concurso en la convocatoria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados, miembros del Jurado y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARÍA PASSANAU DE ZENTORE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA